

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

- 685** *Resolución de 19 de diciembre de 2011, de la Secretaría General de Turismo y Comercio Interior, por la que se concede el título de «Fiesta de Interés Turístico Internacional» a la «Semana Santa de Medina del Campo».*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 6.º de la Orden ITC/1763/2006, de 3 de mayo («BOE» de 7 de junio), este Instituto de Turismo de España ha tenido a bien conceder el título de «Fiesta de Interés Turístico Internacional», a la siguiente fiesta:

«Semana Santa», de Medina del Campo.

Madrid, 19 de diciembre de 2011.–El Secretario General de Turismo y Comercio Interior, Joan Mesquida Ferrando.